

Poder Judicial San Luis

AUTO INTERLOCUTORIO N° 88 -STJSL-SA-2014.-

Autos: "OFICINA DE RECURSOS HUMANOS REMITE EXPTE. N° 507-D-2014 "DRA. GRISELDA MURCIA INTERPONE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN POR INASISTENCIAS INJUSTIFICADAS, 08 7 09/05/2014" N° 66-O-2014.-

SAN LUIS, CUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.-

AUTOS Y VISTOS: Para resolver el recurso de revocatoria interpuesto a fs. 1/2.-

Y CONSIDERANDO:

Que la recurrente cuestiona la Resolución de Presidencia N° 92/14 en la cual no se le justificó las inasistencias, por razones de salud, de los días 8 y 9 de mayo del corriente año, por los motivos que expresa y que se dan por reproducidos en honor a la brevedad.-

Que analizado el planteo sub examen, se advierte que corresponde confirmar lo resuelto, toda vez que la recurrente no informó, ante la ausencia por razones de salud, que se encontraría fuera de la Provincia, cuando la reglamentación vigente indica que se debe dar aviso de cualquier inasistencia, y en el caso de razones de salud, informar si la atención médica es fuera de la Provincia (art. 10 Acuerdo 188/2013).-

Entonces, y tratándose en el caso de una atención médica preestablecida, es que la debió haber informado con anticipación para evitar trastornos funcionales en la dependencia en que prestaba servicios.-

Asimismo, cabe destacar que tratándose dicha atención fuera de la Provincia, debió haber solicitado salida de jurisdicción, lo que no realizó, contrariando lo dispuesto por el art. 17 2º párrafo de la Ley Orgánica de Administración de Justicia.-

Por ello, **SE RESUELVE:** Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por la Dra. Griselda N. Murcia, obrante a fs. 1/2.-

REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. OPORTUNAMENTE DEVUÉLVANSE.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático por los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, no siendo necesaria la firma manuscrita, Acuerdo 224/2014.-